

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Más de 300 niños navarros fueron tratados en el programa de atención temprana durante el año pasado

El Ministerio de Sanidad ha dictado en este ámbito unas recomendaciones que son aplicadas en Navarra desde 2009

Viernes, 05 de julio de 2013

El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, ha participado en Madrid en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia celebrada ayer por la tarde. Durante el encuentro, presidido por la ministra de Sanidad, Serviciales Sociales e Igualdad, Ana Mato, se ha aprobado el Plan de Atención a menores de tres años con graves discapacidades.



El consejero Alli junto con la ministra Mato y el resto de participantes en la reunión.

Este plan establece un marco normativo básico con criterios comunes en todo el territorio nacional para garantizar que la atención temprana sea un servicio público, universal y gratuito. En atención temprana se tratan a aquellos niños menores de 3 años que presentan problemas en su desarrollo.

No obstante, cabe recordar que desde 2004 funciona en Navarra el [programa de atención temprana](#), cuya normativa fue aprobada en 2009 e incluye las recomendaciones y condiciones mínimas contempladas en este documento aprobado ayer en Madrid.

Durante 2012 y a través de este programa, la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas valoró a 397 niños menores de tres años y trató, en atención directa o en seguimiento, a 337. A fecha de 30 de junio de este año, 250 niños se encontraban en tratamiento, 160 de ellos en el centro de Sarriguren (Egüés).

A través del programa de atención temprana se pretende dar respuesta a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los menores con trastornos en el desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos. Asimismo también se limita y, en su caso, eliminan los efectos de una alteración o discapacidad, y se facilitan opciones de integración familia y social.

Para ello los profesionales trabajan tanto con los menores en los

ámbitos de logopedia, fisioterapia y psicomotricidad (o estimulación global), como en su entorno familiar. La Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas cuenta con ocho centros de atención temprana: en Alsasua, Elizondo, Lesaka, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela y Sarriguren, [cuyas nuevas instalaciones fueron inauguradas en enero.](#)

Otros asuntos tratados

Durante la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia también se ha acordado un nuevo sistema de información para gestionar la atención de las personas dependientes entre el Ministerio y las comunidades españolas.

Asimismo se ha dado el visto bueno al proyecto de un real decreto legislativo que unifica, por primera vez, las principales leyes nacionales en materia de derechos de las personas con discapacidad e inclusión social.